

ArcelorMittal España, S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 28 de febrero de 2017 se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad, <http://corporate.arcelormittal.com/investors/financial-reports/annual-reports>, su informe anual correspondiente al ejercicio de 2016, que contiene las remuneraciones de los consejeros en su página 43 y ss., capítulo de Gobierno Corporativo.

La nota informativa se ha publicado en su estado miembro de origen en el siguiente enlace:

https://www.bourse.lu/oam/searchresults?searchtype=oam&oam_codifInstr=&oam_libEmet=arcelormittal&oam_typeRechLib=MILIEU&oam_paysEmet=-1&oam_codifTiersDecla=&oam_idTypeDepo=-1&oam_anRef=-1&oam_startDatePubli=&oam_endDatePubli=&oam_indicCourant=O&=Search